

Ref: JBL/icm

Asunto: Rectificación constitución miembros de la Comisión de Evaluación relativa al expediente de contratación de “Gestión del Servicio de Recogida de Residuos urbanos y asimilables, limpieza viaria, punto limpio y otros servicios ambientales afines del término municipal de Utrera”

Dependencia: Contratación

**CORRECCIÓN CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN PREVISTA EN EL PLIEGO REGULADOR DE LA LICITACIÓN DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES, LIMPIEZA VIARIA, PUNTO LIMPIO Y OTROS SERVICIOS AMBIENTALES AFINES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA**

Considerado lo dispuesto en el artículo 28.2 del Real Decreto 817/2009 de 8 mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público y visto informe 34/09 de 25 de septiembre emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se modifica la **Cláusula 18** del Pliego de Cláusulas Administrativas reguladoras de la contratación de la “Gestión del Servicio de Recogida de Residuos urbanos y asimilables, limpieza viaria, punto limpio y otros servicios ambientales afines del término municipal de Utrera” de forma que los miembros de la Comisión de Evaluación que actuarán como **VOCALES** serán:

- 1.- **D. JOAQUÍN MORENO PÉREZ (DELEGACIÓN DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS)**
- 2.- **DÑA. CARMEN RAMÍREZ CARO (DELEGACIÓN DE HACIENDA)**
- 3.- **D. JOSÉ LUIS LÓPEZ RODRÍGUEZ (DELEGACIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR)**
- 4.- **D. FERNANDO SALAS TORO (DELEGACIÓN DE AGRICULTURA)**

En Utrera a 25 de Febrero de 2011

El Departamento de Contratación